



No. Póliza:		Versión:		Fecha de Emisión:	
Vigencia de la póliza:	Inicia a las ___hrs. del día:			Moneda:	
	Termina a las ___hrs. del día:				
Agente:			Forma de Pago:		

Datos del Contratante

Nombre: _____ RFC: _____
Domicilio: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ C.P.: _____
Fecha de Constitución: _____

Asegurado(s)

Nombre (s): _____

Descripción de los Bienes Asegurados

Colocar una breve descripción de las maquinarias amparadas y su uso.

Coberturas

Suma Asegurada	Sublímite	Deducible	Coaseguro

- Impericia, negligencia y actos malintencionados individuales del personal del Asegurado o de extraños.
- La acción directa de la energía eléctrica como resultado de cortocircuitos, arcos voltaicos y otros efectos similares, así como los debidos a perturbaciones eléctricas consecuentes a la caída del rayo en las proximidades de la instalación.
- Errores de diseño, cálculo o montaje, defectos de fundición, de material, de construcción, de mano de obra y empleo de materiales defectuosos.
- Falta de agua en calderas y otros aparatos productores de vapor.
- Fuerza centrífuga, pero solamente la pérdida o daño sufrido por desgarramiento en la máquina misma.
- Cuerpos extraños que se introduzcan en los bienes asegurados o los golpeen.
- Defectos de engrase, aflojamiento de piezas, esfuerzos anormales y autocalentamiento.
- Fallo en los dispositivos de regulación.
- Tempestad, granizo, helada y deshielo.
- Cualquier otra causa no excluida expresamente según lo dispuesto en la Cláusula 4.

Coberturas Adicionales: (Apartando que varía de acuerdo con las coberturas adicionales solicitadas por el asegurado)

Reinstalación de Suma Asegurada: **Formarán Parte Integrante de la Póliza**Solicitud de Fecha:

Endosos y Condiciones Particulares:

Periodo de Indemnización:

Contratos de mantenimiento con proveedores:

Deducibles Especiales:

Coaseguros:

Prima

	Neta	Recargo	Gastos de Expedición	I.V.A.	Total
Prima:					

Las Condiciones Generales que contienen las coberturas, **EXCLUSIONES GENERALES y PARTICULARES** de la póliza se encuentran disponibles para consulta en el sitio www.sppseguros.com.mx.

La Documentación Contractual será entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la contratación, a través del medio elegido por el Contratante.

AVISO DE PRIVACIDAD: Declaro bajo protesta de decir a verdad, que previo al llenado de este documento ha sido puesto a mi disposición el Aviso de Privacidad de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., mismo que se ha indicado se encuentra disponible para consultas posteriores en el sitio www.sppseguros.com.mx

CONDUSEF

Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.

Teléfono: (55) 5340 0999 y (01 800) 999 8080

Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx**Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones**

Ciudad de México, Volcán 214, Lomas de Chapultepec, Primera Sección C.P. 11000

Teléfono: (XX) XXXXXXXXXX y (XX) XXXX XXXX

Correo electrónico: une@sppseguros.com.mx

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Apoderado Legal
SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. pagará la suma asegurada cuando los eventos y/o siniestros cubiertos ocurran dentro de la vigencia de la póliza.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro: " Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de mayo de 2021, con el número CNSF-S0128-0189-2021/ CONDUSEF-004894-01.



No. Póliza:		Fecha de Emisión:	
--------------------	--	--------------------------	--

Condiciones Particulares:

Apoderado Legal
SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. pagará la suma asegurada cuando los eventos y/o siniestros cubiertos ocurran dentro de la vigencia de la póliza.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro:” Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”.



No. Póliza:		Fecha de Emisión:	
--------------------	--	--------------------------	--

Relación de la Maquinaria Por Asegurar				
#	Descripción de las Posiciones	Año de Construcción	Observaciones	Valor de Reposición
	Describir completa y exactamente todas las máquinas, indicando el nombre del fabricante, tipo, rendimiento, capacidad, velocidad, carga admisible, peso, voltaje, amperaje, ciclos, combustible, presión, temperatura, etc.		Indicar detalles sobre todas las partes de maquinaria a asegurar que en los últimos tres años han sufrido roturas o fallos, que ostente huellas de una reparación o que estén expuestos a un riesgo especial.	Indicar los costes actuales de reposición de la maquinaria por una nueva del mismo tipo y capacidad (incluido el aceite de transformadores e interruptores), más fletes, derechos aduanales, gastos de montaje y el valor de la bancada en caso de que se desee ampararlo.
Consideraciones Adicionales:				